

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código : 10430695059

Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : RUIZ ARCE LUIS ALEX

Hora de envío : 23:06:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE PUEDE VISUALIZAR QUE NO SE VA A CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO, HECHO QUE ESTARÍA RESTRINGIENDO LA PARTICIPACIÓN A LOS POSTORES, Y VULNERANDO LA NORMATIVIDAD, POR LO TANTO SOLICITAMOS AL HONORABLE COMITE, CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO, Y ESTABLECER LAS CONDICIONES DE LOS CONSORCIADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.25 Literal: B Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, Se considerará la participación en Consorcio, con un máximo de 02 consorciados, con la participación de 30% y 70%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS

Se considerará la participación en Consorcio, con un máximo de 02 consorciados, con la participación de 30% y 70%

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10430695059	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	RUIZ ARCE LUIS ALEX	Hora de envío :	23:22:03

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE, ACEPTAR COMO FORMACION ACADEMICA PARA EL ASISTENTE DE DE SUPERVISION, A TODAS LAS CARRERAS DE INGENIERIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3-5-25 Literal: C **Página: 69**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN, Esto se debe a que el puesto requiere específicamente un título en Ingeniería Civil, dado que las responsabilidades y competencias necesarias para el rol están directamente relacionadas con esta especialidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10430695059	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	RUIZ ARCE LUIS ALEX	Hora de envío :	23:22:03

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES, SE DEBRUA TENER ENCUESTA EL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL. EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SE CONSIDERAN CRITERIOS Y PRÁCTICAS QUE PERMITAN CONTRIBUIR TANTO A LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL COMO SOCIAL Y AL DESARROLLO HUMANO. EN ESE SENTIDO SOLICITAMOS CONSIDERAR COMO FACTORES DE EVALUACIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA,

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: C **Página: 87**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, motivado en la finalidad de promover la concurrencia de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	21:35:55

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DE ACUERDO AL VALOR REFERENCIAL, EL CALCULO DEL LÍMITE INFERIOR 90%, DEBE SER S/145,715.75, EN LAS BASES ESTÁ MAL CALCULADO SIENDO DE S/145,715.76

ESTABLECER EL MONTO DEL LÍMITE INFERIOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.3 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección NO ACOGE LA OBSERVACIÓN

Los límites se han establecido de acuerdo a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento, estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene más de dos decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	21:35:55

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se indica que el Plazo de ejecución de la supervisión culmina con la aprobación de la liquidación de obra.
Se solicita establecer también: que el Plazo de ejecución de la supervisión culmina si la liquidación de la obra se va a arbitraje

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 3.5.8 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN, Sin embargo, de acuerdo al RCL artículo 164.3, es a potestad de la supervisión resolver el contrato en caso existe una controversia a la liquidación de la obra, para lo cual la entidad notificará

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	21:35:55

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

No se está considerando consorcio en las condiciones de los consorciados

Se solicita al comité que para una mayor pluralidad de los postores sea considerado realizar consorcio con un máximo de 02 consorciados.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.5.25 Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, Se considerará la participación en Consorcio, con un máximo de 02 consorciados, con la participación de 30% y 70%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICIONES DE LOS CONSORCIADOS

Se considerará la participación en Consorcio, con un máximo de 02 consorciados, con la participación de 30% y 70%

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	21:35:55

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Del Equipamiento: Se está considerando que las unidades deberán tener todos los documentos en regla vigente tales como seguro Soat, Seguro integral (contra robo, siniestro y otros) revisión técnica (de ser el caso). Se solicita al comité suprimir el Seguro integral (contra robo, siniestro y otros) para las unidades, dado que el seguro es facultad de cada postor en adquirirlo y no afecta el desempeño del fin de la convocatoria. Además, existen otras alternativas a los seguros, como GPS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.5.25 **Página: 69**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, Se suprimirá que las unidades deban contar con el Seguro Integral

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

D. DEL EUIPAMIENTO

La(s) unidad(es) deberán tener todos los documentos en reglas vigentes, tales como; Seguro SOAT, revisión técnica (de ser el caso). Será presentada al inicio efectivo del servicio

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	21:35:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Del personal: SE SOLICITA QUE PARA LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL SE CONSIDERE LA COMBINACIÓN DE LOS TERMINOS: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.5.25 **Página:** 68

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN, La experiencia que debe tener el personal clave es de acuerdo a la Ficha de Homologación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	21:35:55

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL: SE ESTÁ CONSIDERANDO PARA LA EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA: SUPERVISOR O INSPECTOR O JEFE DE SUPERVISIÓN O LA COMBINACIÓN DE ESTOS DE OBRAS, EN LA INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN O EJECUCIÓN.

SE CONSULTA SI EL TÉRMINO EJECUCIÓN SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.5.25 Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN, La experiencia que debe tener el personal clave es de acuerdo a la Ficha de Homologación la cual deber ser como Supervisor, inspector, jefe de supervisión o la combinacion de estos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO Y BUZÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	23:26:35

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ ANEXAR EL DESAGREGADO DE COSTOS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.5.25 Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, Se anexará el desagregado del costo de la supervisión de la obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluyen en el CAPITULO III REQUERIMIENTO
3.1 TERMINOS DE REFERENCIA